



## REGLAMENTO CARRERA ENTRE OLIVOS Y PINARES (VALL DE ALMONACID)

**Artículo nº1:** El sábado 27 de julio de 2024, se celebra en Vall de Almonacid la Carrera y marcha “Entre olivos y pinares”

La carrera se realizará desde la Plaza Eras de Vall de Almonacid.

A las 19:00 h. dará comienzo la marcha a pie no competitiva y a las 19:30 h. la carrera.

La prueba absoluta, tendrá las siguientes categorías:

MASCULINO	Edad	FEMENINO	Edad
Absoluto	14 a 100	Absoluto	14 a 100
Local	Categoría única	Local	Categoría única

**Artículo nº.2: Inscripciones.** La inscripción de la Carrera y marcha entre Olivos y Pinares de Vall de Almonacid se hará por la web [www.cronorunner.com](http://www.cronorunner.com).

- Las inscripciones tendrán un precio de 7€ € hasta el 24 de julio.
- 8€ el día de la carrera si quedan plazas.



**Artículo nº.3:** Habrá una bolsa para todos los corredores y “andarines”.

**Artículo nº.4:**

Trofeos para los 5 primeros masculino y femenino de la categoría absoluta  
Trofeo al primer local Masculino y Femenino

**Artículo nº.5:** Habrá un premio para el equipo con más inscritos en la prueba, que será un jamón (Si hay 10 participantes o más del mismo club).

**Artículo nº.6:** Los organizadores y patrocinadores no se hacen responsables de los daños que puedan ocasionarse participantes o terceros.

**Artículo nº.7:** La organización podrá exigir, si lo cree necesario el D.N.I. a los atletas ganadores así como en el momento de la entrega de los dorsales.

**Artículo nº.8:** El servicio médico estará ubicado a las inmediaciones de meta así como la ambulancia.

**Artículo nº.9:** La organización se reserva el derecho de anular la prueba por causas de fuerza mayor o por causas sanitarias (COVID), así como realizar los cambios que se consideran oportunos.

La organización asignará las medidas necesarias que en el momento de la prueba se recomienden desde el ministerio de sanidad.

**Artículo nº.10:** La organización podrá retirar de la carrera al corredor, que a juicio de los sanitarios presentes, no se encuentre en condiciones físicas de continuar.

**Artículo nº.11:** Cada participante que abandona la carrera lo deberá de comunicar en su punto de control más cercano, así como entregar el dorsal.

**Artículo nº.12:** Los corredores tendrán que llevar el dorsal en el pecho y muy visible. El no cumplimiento de este artículo será motivo de descalificación.



**Artículo nº.13:** Todos los participantes por el hecho de inscribirse aceptan este presente reglamento y las condiciones expuestas y libera de toda responsabilidad a la organización, ante cualquier tipo de eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación.

## **PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN**

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar a la Carrera "Entre Olivos y Pinares". Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durando y/o después del acontecimiento deportivo, renunciando desde el principio a cualquier acción legal en contra de cualquier de estas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquiera otro tipo de material audiovisual en que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto".

### **De interés**

- Habrá avituallamiento líquido a mitad y al final del recorrido.
- El circuito se adentra por el Parque Natural de la Sierra de Espadán.
- La carrera estará controlada mediante chips con el sistema CronorunnerRaceSystem.
- La organización se reserva el derecho de limitar las inscripciones al número que considere oportuno para organizar la carrera en las mejores condiciones.